

ACTA
COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO
DE
VALENCIA
1 DE ABRIL DE 2020

La convocatoria de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, de 1 de abril de 2020, se realizó en los siguientes términos:

"Por orden de la Presidencia y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Decreto 8/2016, de 5 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos territoriales y urbanísticos de la Generalitat, se realiza la siguiente convocatoria:

Declarado el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, la Consellera de Justicia, Interior i Administració pública ha acordado por Resolución de la misma fecha una serie de medidas excepcionales a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración de la Generalitat, que incluye, entre otras la suspensión temporal de actividades en centros de trabajo y la aplicación de las modalidades no presenciales de trabajo.

La resolución fundamenta sus decisiones «En el marco de excepcionalidad desencadenado por la evolución del coronavirus conforme a las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y siendo obligación de la ;Administración garantizar la prestación de los servicios públicos así como la protección de la salud del personal empleado público y su derecho a la conciliación familiar, resulta necesaria la adopción con carácter extraordinario de las medidas a que se relacionan a continuación, sin perjuicio de las decisiones que se adopten a nivel estatal y que puedan determinar la necesidad de nuevas medidas para la adecuada prestación del servicio público"

Evidentemente esta situación de alarma afecta a la convocatoria y desarrollo tanto de las Comisiones Informativas de Urbanismo como a las Comisiones Territoriales de Urbanismo, ante la imposibilidad de efectuarse de forma presencial.

Hechas las consultas legales pertinentes se nos informa de que cabe la posibilidad de realizarlas mediante video-conferencia.

Por lo tanto, ante esta situación de excepcionalidad, se convoca la COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO DE VALENCIA, que se celebrará el próximo día 1 de abril de 2020, a las 9:30 h en primera convocatoria, y a las 10 h en segunda convocatoria, mediante videoconferencia, a la cual está usted convocado como miembro de la misma y para lo cual le daremos las pertinentes instrucciones técnicas próximamente al objeto de que Ud. pueda ejercer su derecho a asistir a la misma.

Se adjunta el orden del día y el acta de la pasada reunión."

Siendo las diez horas, del día 1 de abril de 2020, se reúne mediante videoconferencia el Pleno de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: **D. Vicente Joaquín García Nebot**
Director General d'Urbanisme

Secretario: **D. Carlos Aubán Nogués**
Cap del Servei Territorial d'Urbanisme de València

Vocales con voz y voto:

D. Antoni Such i Botella
Director General d'Administració Local
Presidència de la Generalitat

D. Josep Llin Belda
Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat Urbana
Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat

D. Francisco Javier Quesada Ferré
Director General de Medi Natural i Avaluació Ambiental
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica y Transició Ecològica

D. Santiago Estañán Vanacloig
Director Territorial de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

D. Carlos Manuel Barber Ballester
Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana

D. José Francisco Martínez Mas
Confederación Hidrográfica del Júcar

Dña. Josefina Ruiz González
Diputació Provincial de València

D. Salvador Femenia i Peiró
Federació Valenciana de Municipis i Províncies

D. Francesc Morera i Català

D. Josep Lluís Miralles i Garcia

Vocales sin voto:

D. Mariano Bolant Serra
Col.legi Territorial d'Arquitectes de València

D. Carlos Barat Baviera
Col.legi Oficial d'Enginyers de Camins, Canals i Ports

Dña. Amparo Baixauli González
Col.legi Oficial d'Advocats de València

D. Antonio Olmedo Menchén
Federació de Promotors Immobiliaris i Agents Urbanitzadors de la
Comunitat Valenciana.

En representación de los vocales que a continuación se relacionan, asisten las siguientes personas:

- D. Francisco Molina Agulló por D. Antoni Such i Botella.
- D. Joaquín López Camps por D. Santiago Estañán Vanacloig.

No asisten:

- D. Francisco Javier Quesada Ferré
- D. Antonio Olmedo Menchén
- Representación de la dirección territorial competente en materia de territorio y urbanismo, al no existir en la actualidad ningún titular de la citada dirección territorial.

Asisten a la reunión los representantes de los ayuntamientos de Algimia de Alfara, Enguera, Navarrés y València.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da cuenta a los miembros de la Comisión Territorial de Urbanismo del acta correspondiente a la sesión celebrada el 13 de febrero de 2020, quedando aprobada la misma.

II. PLANEAMIENTO GENERAL

ADEMUZ. MODIFICACIÓN 1/2011 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS (EXPTE. 20110230)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 1 de abril de 2020, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR la aprobación definitiva de la Modificación núm. 1/2011 de las Normas Subsidiarias de Ademuz, en los apartados relativos a la "Ampliación del Cementerio" y al "Trazado C/ Rambla de la Virgen, cambio de trazado de la calle Molino", a causa de las deficiencias indicadas en los fundamentos de derecho segundo y tercero del acuerdo.

AYORA. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2.69 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 20070309)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 1 de abril de 2020, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA de la Modificación puntual del Plan General de Ayora, en lo que respecta al artículo 2.69 de sus Normas Urbanísticas, por cuanto no ha sido posible proseguir la tramitación de la evaluación ambiental y territorial estratégica, por todos los motivos señalados, y en consecuencia la solicitud no reúne los requisitos necesarios.

GODELLA. MODIFICACIÓN N.º 7 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 20130220)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 1 de abril de 2020, por unanimidad, ACUERDA: TENER POR DESISTIDO al Ayuntamiento de Godella en la petición de aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 7 del PGOU de dicho término municipal.

VALÈNCIA. MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL “VALÈNCIA ARENA” (EXPTE. 1335154)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 1 de abril de 2020, por unanimidad, ACUERDA: ELEVAR AL CONSELLER DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD el expediente referido a la Modificación del Plan General de València relativa al “València Arena”, con objeto de solicitar el preceptivo dictamen del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana, de conformidad con el art. 57.1.d) de la LOTUP, con carácter previo a la aprobación definitiva de la citada modificación.

XÀTIVA. MODIFICACIÓN N.º 4 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 20070961)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 1 de abril de 2020, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA de la Modificación n.º 4 del Plan General de Xàtiva, por cuanto no ha sido posible proseguir la tramitación de la evaluación ambiental estratégica, por todos los motivos señalados, y en consecuencia la solicitud no reúne los requisitos necesarios.

III. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

ALZIRA. MODIFICACIÓN NÚM. 1/2012 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 20120282)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 1 de abril de 2020, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA de la Modificación 1/2012 del Plan General de Ordenación Urbana de Alzira, relativa al polígono industrial “El Pla”, por los motivos expresados en el acuerdo.

CANALS. HOMOLOGACIÓN Y PLAN PARCIAL DEL SECTOR PARQUE INDUSTRIAL EL CORCOT (EXPTE. 20060474)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 1 de abril de 2020, por unanimidad, ACUERDA: ELEVAR AL CONSELLER DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, la propuesta de revisión de oficio del acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, de 15 de mayo de 2007, de aprobación definitiva supeditada de la Homologación y Plan Parcial “El Corcot” de Canals, a los efectos de que se solicite el dictamen previo del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana.

CORTES DE PALLÁS. PLAN PARCIAL DEL SECTOR 2 (EXPTE. 20100192)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 1 de abril de 2020, por unanimidad, ACUERDA: TENER POR DESISTIDO al Ayuntamiento de Cortes de Pallás en la petición de aprobación definitiva del Plan Parcial y Documento de Justificación de la Integración Territorial del Sector II de dicho término municipal.

ENGUERA. PLAN ESPECIAL DEL PARAJE NATURAL MUNICIPAL “UMBRÍA LA PLANA” (EXPTE. 20100276)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 1 de abril de 2020, por unanimidad, ACUERDA: TENER POR DESISTIDO al Ayuntamiento de Enguera en la petición de aprobación definitiva del Plan Especial del Paraje Natural Municipal “Umbría la Plana” de dicho término municipal.

NAVARRÉS. HOMOLOGACIÓN Y PRI DE LA ZONA INDUSTRIAL “REFASIÓN” (EXPTE. 20050411)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Urbanismo de fecha 1 de abril de 2020, por unanimidad, ACUERDA: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO de la Homologación y Plan de Reforma Interior Zona Industrial Refasión de Navarrés.

VALÈNCIA. PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS ENTORNOS DE BICs DE LA ZONA CENTRAL DE CIUTAT VELLA (PEP-EBIC 06-07) (EXPTE. 20150057)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 1 de abril de 2020, ACUERDA: DECLARAR LA DESAPARICIÓN SOBREVENIDA DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO de aprobación definitiva del Plan Especial de los Entornos de Bienes de Interés Cultural de la Zona Central Ciutat Vella (PEP-EBIC 06-07) en el ámbito de la muralla musulmana que se corresponde con las Unidades de ejecución 6, 7, 8 y 10 delimitadas en el PEPRI del Barrio del Carmen y ARCHIVAR el expediente.

IV. EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES

ALGIMIA DE ALFARA. PLAN PARCIAL DEL SECTOR AR-6 (EXPTE. 20050402)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 1 de abril de 2020, por unanimidad, ACUERDA: PRIMERO. EJECUTAR LA SENTENCIA del Tribunal Supremo de 4 de diciembre de 2014, referida en el antecedente de hecho octavo del presente documento, en sus propios términos, y, en consecuencia, retrotraer las actuaciones al momento anterior a la denegación de la aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector AR-6 por acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia de fecha 15 de noviembre de 2006.

SEGUNDO. SUSPENDER la aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector AR-6, de Algimia de Alfara, hasta tanto se subsanen por el Ayuntamiento de Algimia de Alfara, en el plazo y condiciones establecidas en el fundamento de derecho décimo, las deficiencias indicadas en los fundamentos de derecho tercero a noveno del acuerdo.

CULLERA. MODIFICACIÓN N.º 51 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 20120371)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 1 de abril de 2020, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR la terminación del procedimiento de aprobación de la Modificación Puntual n.º 51 del PGOU de Cullera por imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas y proceder a su archivo.

V. DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

UTIEL. AMPLIACIÓN DE CALDERERÍA DE ACERO, EN LA PARCELA 863 DEL POLÍGONO 34 (EXPTE. 20170281)

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 1 de abril de 2020, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. Fernando Ponce Hernández, en nombre y representación de la mercantil Transformaciones Metálicas Ponce, S.L., de declaración de interés comunitario (DIC) para la ampliación de una instalación de calderería de acero, en el municipio de Utiel, polígono 34, parcela 863, Paraje Los Pinos, en terrenos de suelo no urbanizable del citado municipio, que cuenta con declaración de interés comunitario otorgada con fecha de 23 de octubre de 2001.

ACTIVIDADES TERCARIAS

LLÍRIA. ESTACIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN (EXPTE. 20110367)

La Comisión Informativa de Urbanismo, en sesión celebrada el 1 de abril de 2020, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR el otorgamiento de la Declaración de Interés Comunitario promovida por Dña. María Bertolín Pérez y D. José Francisco Marco Aspas, en nombre y representación del GRUPO BERTOLÍN, S.A.U, relativo a la atribución de uso y aprovechamiento para una actividad destinada a la instalación de un estacionamiento de maquinaria y elementos de la construcción, en el suelo no urbanizable del término municipal de Lliria, debido al manifiesto riesgo de inundabilidad, fijado en el fundamento de derecho sexto del acuerdo.

LLUTXENT. MODIFICACIÓN DE DIC RELATIVA A ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y VEGETALES, EN LA PARCELA 79 Y OTRAS, DEL POLÍGONO 37 (EXPTE. 20180072)

La Comisión Territorial, en sesión de 1 de abril de 2020, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por la entidad mercantil RECICLAJES Y TRATAMIENTOS DEL MEDITERRANEO S.L. para la modificación y ampliación del aprovechamiento urbanístico atribuido a la planta de elaboración de lodos orgánicos y residuos verdes existente en la Partida "Castell Verd" del término municipal de Llutxent, en las parcelas 78, 79, 80, 81, 82, 181, 186 y 200, todas ellas del polígono 37, del catastro de Rústica del citado término municipal, de conformidad con la documentación técnica presentada y con arreglo a las características y condiciones establecidas en el acuerdo.

SUECA. MODIFICACIÓN DE CANON DE DIC DE TURISMO RURAL, EN LA PARCELA 52 DEL POLÍGONO 32 (EXPTE. 20060671)

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión de 1 de abril de 2020, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. ESTIMAR LA MODIFICACIÓN DEL CANON de uso y aprovechamiento propuesta por el Ayuntamiento de Sueca a instancias de la empresa promotora SILVAMED S.L. para que de conformidad con el artículo 34.3 de la LSNU quede reducido en un 50% el canon de uso y aprovechamiento aprobado por cuantía de 26.191,40 (veintiséis mil ciento noventa y un euros con cuarenta céntimos) por Resolución del entonces Conseller de Territorio y Vivienda de fecha 25 de mayo de 2007, por la que se Declara de Interés Comunitario la solicitud formulada

por la entidad mercantil SILVAMED S.L. para la rehabilitación de edificación para turismo rural en el término municipal de Sueca, en Suelo No Urbanizable, en concreto en el polígono 32, parcela 52 del Catastro de Rústica, Partida de Bassals; resultando un canon definitivo de 13.095,70 € (trece mil noventa y cinco euros con setenta céntimos).

SEGUNDO. MANTENER VIGENTES el resto de determinaciones y condiciones correspondientes a la DIC concedida por Resolución del entonces Conseller de Territorio y Vivienda de fecha 25 de mayo de 2007, cuya canon ahora se modifica.

VI. RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Presidente de la Comisión se plantea que debe analizarse una solución más ágil para posibilitar las ampliaciones de los cementerios. Se comenta que, en determinados supuestos, pueden plantearse como actuaciones promovidas por las administraciones públicas territoriales, que están reguladas en el art. 199 de la LOTUP.

Siendo las once horas y cuarenta minutos, por el Sr. Presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo se da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO
DE VALENCIA

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO
DE VALENCIA